

OFICINAS:  
Calle Séptima Norte  
50 varas al Sur del  
Templo de la Música

# LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado  
No. 277  
Teléfono  
No. 573

AÑO I

SAN JOSE, COSTA RICA, MARTES 24 DE MAYO DE 1921

NÚM. 97

## AEREOGRAMAS

WASHINGTON, 22. — La Junta de Navegación y los ingenieros navales, han podido llegar a un acuerdo, después de que el Secretario Davis y Mr. Berston, Presidente de dicha Junta, celebraron una conferencia.

El Presidente Harding y su señora esposa, han salido hoy de esta ciudad, a las cinco de la mañana, a bordo del yate presidencial «Mayflower», acompañado de varios amigos, dirigiéndose a Nueva York, donde el lunes, propondrá el Presidente dos discursos.

CHICAGO, 22. — En la segunda sesión del Congreso, para la limitación de los armamentos, hablaron William Jeurrigs, Bryan y otras personas, pidiendo que los Estados Unidos tomen la iniciativa para la limitación de armamentos en todas las naciones.

CLEVELAND, 22. — S. Purarenaz, ha sido declarado culpable en primer grado, por homicidio, por un jurado compuesto de 8 hombres y 4 mujeres, por delito contra W. E. Blin.

El culpable tiene 17 años.

## Lo que dice Washington

Hemos tenido ocasión de leer los párrafos de la carta que don Octavio Bécche, nuestro Ministro en Washington, escribe al señor Ministro de Relaciones don Alejandro Alvarado Quirós, referente a las legaciones enviadas por Panamá ante Gobiernos Suramericanos para conseguir o tratar de conseguir apoyo en el mantenimiento de sus pretensiones usurpadoras y poco honradas.

En esos párrafos, el señor Bécche dice clara y terminantemente que el Gobierno de Washington oficial y pacíficamente ha manifestado que esas gestiones serán completamente nulas y que por ningún motivo, ni en ningún caso vendrán a menoscabar el laudo del Jefe de Justicia Americana.

Panamá, pues, está gastando sus dineros en balde, para ir hacia el fracaso y el ridículo. Ese es el fin a que se llega cuando se va contra la justicia y el derecho.

## Los bienes son comunes

Tal es el criterio fijo y valiente motivo de pensar del negro jamaicano Alejandro Belfort, que a las 5 horas de ayer fue sorprendido y conducido al lugar correspondiente por el policía número 322, Félix Abarca de la Primera Sección, haciendo prodigios de fuerza con un pesado saco de gangorra donde llevaba 38 piezas de ropa suntuosa, 8 pares de calcetines, 8 platos de deloza y un cepillo.

En el cuartel se hizo elogio de su fuerza y felicitó por haber heredado en vida al Lic. don Mariano Alvarez Melter a quien pertenece todo, y como manifestara que no, que la había tomado para que la arreglaran y dar a los dueños la sorpresa de encontrarla aplanchada, se le mandó donde el amigo Alfaro por el crimen de aplanchar platos.

Este negro es reincidente en estos actos de confianza y extraña demasiado que la ley no tenga la suficiente fuerza coercitiva para corregir a esta clase de pájaros que comunican la propiedad.

## Fiesta del árbol

El sábado pasado celebró la Escuela de Río Segundo, la simpática Fiesta del Árbol.

El señor Director don León Vargas reunió a los 140 niños que componen la escuela y les hizo una disertación a manera de clase, sobre el motivo de la fiesta, enumerando con palabra fácil y comprensible todas las bondades del cultivo de los árboles, tanto materiales como espirituales, desde luego que embellecen la tierra con la alegría de su verdura.

Después de la disertación del señor Director, salieron los alumnos a sembrar arbolitos de naranjo y cantaron entusiasmados el Himno al Árbol.

Nosotros felicitamos al señor Vargas por la celebración de esa hermosa fiesta y creemos que este mes —o sea el que ha recibido las primeras lluvias— es el que debía preferirse en la mayoría de las escuelas para la celebración de esa significativa fiesta.

## Algunos medios de contribuir a la cancelación de la deuda externa

Alcancías en las Escuelas y Oficinas Públicas, para recoger en ellas los pequeños-grandes óbolos de los niños, maestros y empleados públicos, que deseen contribuir espontáneamente a esa gran obra patriótica.

Que se dedique en todos los teatros de la República el 50% de la ganancia líquida de una función mensual.

Anunciada la función con ese objeto, se lograría el que la Empresa se beneficiara, el público colaborara y los fondos de la campaña PRO-PATRIA, aumentarían en la medida de aquel esfuerzo.

Recolectar hasta el 5% de las ganancias líquidas de los chofers, cocheros, carretoneros, lecheros y vendedores ambulantes.

Organizar veladas, conciertos, bailes y toda clase de reuniones sociales que presten comodidad de recolectar fondos con ese objeto.

Alcancías también en las oficinas de los periódicos para recolectar los donativos de los pregoneros, empleados de la Empresa y particulares.

Destinar íntegro el impuesto actual sobre los premios de la lotería, así como el de los teatros. Ambas entradas, serían depositadas mensualmente en la casa de banca de Mr. John M. Keith.

## Notas cortas

Ayer a las 16 horas y en 6 carros bien apretaditos arribaron a esta capital, una enorme parvada de negritos de los que como plantas exóticas, invaden nuestra región del Atlántico.

Anoche recorrieron las calles y visitaron la Federal de Trabajadores, como si obedecieran a una consigna o a un plan premeditado. Hoy marcharon según se nos dice a la ciudad de Alajuela, donde también serán atendidos por los confederados de aquel lugar.

Qué frecuentes se hacen estas visitas de los morenos de Limón!

Qué misión los traerá por acá periódicamente con todos sus arreos, mujeres y niños?

Nada hombre, a pasear...

Se acentúa el rumor de que los agricultores de la ciudad de Alajuela quieren llevar a Cámara, en las próximas elecciones, a los jóvenes alajuelenses don Enrique Flores Vargas y don Ricardo Jinesta M.

Bueno está que se lleven elementos nuevos al Congreso y sobre todo, desligados de compromisos políticos que entorpezcan su labor sana.

Parece que una buena parte del pueblo alajuelense emprenderá trabajos, en el mismo, en favor del Lic. don Ascensión Esquivel.

## Otro buen patriota acepta nuestra idea

Alajuela, 21 de mayo de 1921.

Sr. Director de LA TARDE.

San José.

Muy estimado señor mío:

La idea de «Un Costarricense», lanzada para ayudar a nuestra Patria la he tenido yo desde hace cuatro años y varias veces—conversando con mis amigos—la he manifestado. Les decía yo que se debía gravar a cada habitante de Costa Rica con un impuesto mensual de ₡ 0.25 que se llamaría «Impuesto de cédula personal», y que ese producto se destinara al pago de nuestra deuda. Casi, pues, pensamos igual «Un Costarricense» y yo. Pero es tan simpático el proyecto que será correspondido por todos al igual que eran suscritos los empréstitos de guerra en Francia, y pronto seremos solventes.

Ruego a Ud. aceptar mi modesto contingente de cien colones, que estoy listo a depositar tan pronto se me indique. Pero mayor es mi ruego, señor Director, y muy grande será mi agradecimiento si al dar cuenta en su apreciable Diario, omite el nombre de este obsecuente servidor de Ud.

JOSÉ JOAQUÍN GARCÍA C.

## Llega un expresidente

En el próximo vapor que llegará del Norte vendrá a Costa Rica el expresidente de Nicaragua General Emiliano Chamorro. Su paso por esta república obedece a que prefiere pasar por esta capital que por Panamá en su viaje a los Estados Unidos, a donde se dirige en calidad de Ministro de Nicaragua en Washington.

También ha manifestado el señor Chamorro el deseo de saludar al señor Presidente de Costa Rica don Julio Acosta García, con quien tiene nexos de amistad particular.

Acompañan al expresidente Chamorro su señora esposa y don Ramón Solórzano, Encargado de Negocios de Nicaragua en Méjico.

Hablando hace pocos días con el señor Chamorro, en Nicaragua, acerca del mal paso que dió Nicaragua con respecto a la Unión, nos dijo:

—Mi política era de unionismo sincero; pero mi sucesor cambió desde el mismo momento de tomar el poder; y entiendo, que no es la política mía, ni la del nuevo presidente las que determinen la suerte de este país. Nicaragua quiere la unión, y eso basta para que se lleve a cabo el día que las demás naciones así lo quieran.

—¿Y los Estados Unidos? le preguntamos.

—Los Estados Unidos han estado al margen de este problema, y su nombre ha sido mezclado en el asunto sin razón que lo justifique. Ellos no se oponen, y el Gobierno de Nicaragua que sucedió al mío, no sé para qué ha mezclado a quienes nada tienen que ver.

Por muchas razones pudimos observar que el General Chamorro no estaba contento con el nuevo orden de cosas, y acaso su viaje a Washington obedezca a eso mismo, pues su prestigio como jefe revolucionario nunca ha sido desmentido y acaso no lo sería en la hora de la prueba.

Pero ya se ve. Los hombres de Nicaragua prefieren ir a Washington que levantar una bandera patriótica.

## Pica-Pica

Los conciertos de los domingos en el Central, podrán ser un pretexto para que nuestras bellas se congreguen en él y se hagan admirar de los hombres; pero no son de una necesidad imprescindible.

El domingo estaba el parque tan concurrido como de costumbre a la hora del desfile de modas y bellezas.

Pasamos lista *in mente* y no faltaba ninguna de las concurrentes, más bien admiramos caras nuevas.

Observamos también con placer dos triunfos sociales que son dignos de consignarse para orgullo del refinamiento alcanzado por la mujer costarricense.

El lujo y la ostentación se han enseñoreado al fin de todas las clases sociales y han desaparecido por completo las fronteras odiosas que se pasaban a la *holgura de la estrechez*.

También la *belleza natural* y la *artificial* se han hermanado para suprimir del todo la *fealdad*.

Conquistas ambas del *socialismo femenino* que ya nadie le discute y que serán prenda inapreciable para el futuro hogar costarricense!

Felicitemos por ello a Fray Gregorio.

## Otra acusación por calumnia

Ayer fué presentada a la Sala de Casación otra acusación por calumnia contra Céspedes Duke, director de «La Palabra Libre» de Puntarenas, por el mismo motivo del contrabando inventado por alguien y coreado por algunos órganos de la prensa.

La acusación la suscriben don Ricardo Monge y don Ricardo Rodó y la presentó don Adán Acosta.

## Gran revolución en el Perú

El barco «Paica» llega a Puntarenas con el ex-Presidente de la República peruana, lanzado violentamente y expatriado junto con su Ministro de Relaciones, otros importantes miembros de su gobierno y personajes de alta significación.

Puntarenas, 24 de mayo de 1921.—A LA TARDE.—Ha fundeado en esta Bahía el vapor peruano «Paica», con 22 reos políticos peruanos. Ellos son: ex-Presidente de la República, General Oscar R. Benavides; ex-Presidente de la Cámara de Diputados, José Balta; ex-Ministro de Estado, Dr. Fernando Gazzani; ex-Senador y ex-Ministro de Estado, Miguel Grau; Senador, Jorge Prado; Diputado al Congreso, César E. Pardo; ídem, Dr. Rodrigo Peña Murrieta; ex-Diputados, Dr. Leonidas Ponce, Teobaldo Pinzas y Miguel Benavides; ídem Coronel Enrique Ballester, Coronel Teobaldo González; Dr. Germán Zevallos; ex-Prefecto, Nemesio de Suva; ex-Prefecto y Director de «La Libertad»; Miguel Miró Quesada, Redactor del «Comercio»; Comandante, Víctor

Ramos, y, además, Mateo Verá, Luis Pauzo, Francisco Vidal, Carlos Díez, Jorge Rivera y Carlos Zapata.

En los papeles del vapor aparecen estos señores como pasajeros para Sidney, Australia, y en alta mar recibió el Capitán instrucciones de cambiar rumbo hacia este Puerto donde recibirá nuevas instrucciones. Fueron embarcados violentamente y la mayoría no traen equipajes ni pasaporte y los papeles del buque son para Australia. Se ha permitido al señor ex-Presidente y ex-Ministro de RR. EE. llegar a la oficina del Capitán de Puerto donde han dirigido un telegrama al señor Presidente. Nadie más bajará a tierra mientras no se reciban instrucciones.

CORRESPONSAL

## Congreso Nacional

Sesión de ayer

Presidió el Primer Secretario don Manuel F. Quesada.

Orozco Castro patrocina el proyecto que crea un impuesto de timbre de ₡ 5.00 para pasaportes.

Suárez presenta un proyecto que dá protección a las industrias nuevas.

Robles, otro proyecto para que sea el Banco Internacional el que haga la conversión de los billetes de los bancos emisores.

Piden pensión don Juan Pérez A. y un telegrafista.

Se dió lectura a un proyecto de Ley para agregar a la Constitución un artículo prohibiendo las emisiones de billetes que no tengan siquiera un 50% de respaldo.

Se dió segundo debate al asunto condecoración de doña Amparo de Zeledón y al Padre Valenciano.

Segundo debate al benemeritazgo del Obispo Thiel.

Segundo debate cediendo al Municipio de Goicoechea el Campo de Ensayos para construir una escuela.

Segundo debate en el asunto coronelazgo de Urbina y Pérez.

Segundo debate al proyecto que autoriza a Colima para cambiar un terreno por una casa para escuela.

En la discusión sobre el Banco Unico Emisor, el diputado Peralta dice que el Banco Internacional fue el que nos trajo la mala moneda expulsando el talón de oro. Si es cierto como dice Arias que el talón de oro ya estaba agonizante, era deber del Gobierno no asestarle la puñalada mortal. Creo que los billetes que llevan el retrato de Alfredo González son un atentado contra la propiedad de los costarricenses.

Trejos habló sobre el Banco Agrícola.

Arias sostuvo la defensa del Banco del Estado y disertó sobre los Impuestos de Tributación directa creados por González, para evitar las dudas respectivas al respaldo de las emisiones.

Busque y lea LA TARDE, es el periódico mejor informado, tanto en noticias locales, como del interior.

## Llega el contralmirante Bryan

Esta tarde en el tren ordinario de Limón y en carro especial agregado al mismo, probablemente llegará a esta capital el contralmirante Bryan que a bordo del buque «Dolphin» llegó ayer a aquel puerto.

LA TARDE se complace en saludarlo, deseándole agradable permanencia en nuestro país.

## Lo del «Belén Quesada»

Un diario de la tarde de ayer, da la noticia del viaje de los marinos de Belén Quesada y de haber recibido del Gobierno esos marinos la suma de 15 mil dólares en pago de sus salarios, sin estar el Gobierno obligado a ello.

Investigando sobre este particular pudimos averiguar los siguientes:

El Belén Quesada, no es un trofeo de guerra ni ha sido capturado conforme lo mandan las leyes internacionales. Se ha detenido simplemente como canje de las gasolinas y otras objetos que Panamá tomó en Costa Rica.

En vista de que la estada de una tripulación podría ser causa de reclamos mayores, el Gobierno empréstó al Belén Quesada la suma de quince mil dólares en que estiman los referidos tripulantes sus sueldos y gastos, y por su parte ellos han otorgado formal documento por el cual se justifica el gasto, y el Gobierno hipoteca el barco hasta tanto no haya quien le reclame y pague esa suma.

Por otra parte, este reclamo tiene que ser posterior al arreglo que se haga con Panamá, o quien legalmente la represente, arreglo que no puede llevarse a cabo mientras en Panamá nos retengan elementos nuestros.

En vista de todo lo anterior y de que hay doble motivo para que el Gobierno de Costa Rica retenga debidamente ese barco, se ha dispuesto declararlo al servicio del comercio. Tal determinación se ha tomado porque existe la obligación de no dejarlo perder, y eso sucedería de continuar el barco anclado en el puerto de Puntarenas.

Es posible que dentro de breves días, haga su primer viaje con bandera costarricense.

Tanto para lo primero como para lo segundo, el Ministerio de Relaciones está procediendo conforme a todas las leyes internacionales que legislan sobre el particular.

Para anunciarse no debe usted buscar el periódico o diario que le cobre más barato. Es un error suyo; cada cual cobra lo que le dá. Su preocupación debe ser, ante todo, buscar la publicación que circule más.

## Dinero fraccionario

En la Administración de este Diario hay diariamente a la disposición del comercio, un mínimum de cincuenta colones en monedas de 10 y de 5 centimos, parte del producto de nuestra venta al pregon, que se cambia a la par. Un telefonazo es suficiente para que le remitamos a su establecimiento la cantidad que desee.

NOTA EDITORIAL

# Pro-Patria

Los timbres de patriotismo conquistados cuando se trató de su integridad territorial, va a consolidarlos Costa Rica atendiendo a su reorganización económica, que equivale decir, a su emancipación política.

El grito de 1821, con sus notables resultados, no revestirá toda la trascendencia, sino después de 1921, una vez que haya pronunciado el grito de su independencia económica.

La esclavitud de las pequeñas nacionalidades de Hispanoamérica, está en el dogal de sus crecidas obligaciones con el exterior. Hasta ahora el vasallaje no ha tenido otro origen, desde que dejó cumplida Bolívar su campaña libertadora. Con ese pretexto perdió su autonomía Cuba, acabada de formarse de los gloriosos destellos que expidiera en Pinar del Río la espada de José Martí; Santo Domingo, palpitante constatación de nuestro aserto, no acaba de llorar su desventura, sojuzgada hasta lo indecible; y ¡Nicaragua! ¡Ah! Ahí la riqueza es embarcada para el extranjero a cambio de atropellos y miserias con lo que se llenan la boca los áulicos intervencionistas, a quienes se les mantiene en silencio a fuerza de mendrugos. Se ha perdido la noción de patria ante el puntapié extranjero; y Máximo Jerez se esfuma en la historia de los días libres de Nicaragua ante la casta de siervos que apacienta la conquista.

Verdad que la culpa no pesa de lleno sobre los pueblos mismos: la suerte ha querido condenarlos a situaciones que no la merecen, creadas por los oportunistas de siempre, traficantes del decoro y de la dignidad nacional; empero, no puede tampoco excusarse la conducta de los ciudadanos probos que no han llegado hasta el último sacrificio por devolverle el prestigio y la excelencia a la República.

Los pueblos rebeldes a las indignidades, celosos de su conducta y de su porvenir, son otros los rumbos que han tomado—, claros y precisos—, como demarcados por plena luz meridiana. El ejemplo más notable lo encontramos en Francia, en 1870, pasada la guerra con Alemania que determinó nuevamente el imperio de la democracia. Levantado el sitio de París e impuestas las condiciones de la victoria, Francia quedó a merced de Prusia en tanto no satisficiera cumplidamente la indemnización de guerra a que se le condenó. El estado de Francia era de liquidación absoluta: despilfarros por parte del Imperio, ingentes gastos de guerra, cuantiosos compromisos interiores y exteriores, más una crecida indemnización; tal el Haber en la hacienda pública. Pero eso poco importaba. La victoria de Prusia no fué sobre el patriotismo, sino sobre la fuerza; quedaba, pues, más vivo que nunca ese precioso sentimiento, y con él quedaba todo cuanto hay de grande; de manera que Francia se encontró más potente, más excelsa, más grandiosa: al Imperio sucedía la República y a la derrota el patriotismo; la República y el patriotismo redimieron a Francia hasta entregarla en 1918 en la plenitud de su prepotencia. La indemnización de guerra que era lo más gravoso, fué cubierta en poco tiempo y no con impuestos forzosos ni con medidas de emergencia, sino por contribución espontánea de la que no se eximió ni el menos pudiente de los franceses. Los franceses pueden llamarse hoy día con orgullo patriotas.

A ese peldaño queremos que ascienda Costa Rica, cancelando por contribución espontánea su deuda exterior que por tal manera la constriñe e imposibilita. Acaso su gloria sea mayor, pues al hacerlo no va a obrar bajo la impresión de una derrota, ni movida de exigencias de sus acreedores. Muy al contrario; guarda la satisfacción íntima de ser tenida en los centros financieros exteriores como el mejor de sus deudores; los bonos de su deuda se cotizan a alto precio porque dan magnífico rendimiento sin la menor sombra de dificultades; jamás ha retardado un sólo pago, ni nunca ha recibido la más leve intimidación. De modo que es incomparable el movimiento que se inicia en Costa Rica: quizá no vuelva a repetirse en el mundo.

Se avecina, pues, el grito que Costa Rica lance de su independencia económica.

¿Dónde le examinan a usted la vista?

¿Dónde le hacen sus lentes?

Si es en el

## Gabinete OPTICO SALAS

Estará usted siempre satisfecho

Es la única verdadera casa de Optica en Centro América

Al Gobernador de Alajuela

Salidas de correos

Zarcelero, 23 de mayo de 1921.

A LA TARDE

Caminos: ya que la persona que desempeña el puesto de Jefe Político de este Cantón es lego, el Gobernador de la Provincia, don Chebo Rodríguez, quien tanto se interesa por la reparación y conservación de los caminos debería comunicar al citado subalterno para que de acuerdo con el decreto de 29 de setiembre de 1852 u otras leyes análogas, ordene la reparación de los desagües, apertura de zanjas a los lados de los caminos y limpieza de rondas y descuaje de cercas, ya que se avecina la estación lluviosa; y suplicarle no tolerar la asistencia de menores en los billares ni establecimientos de licores, aunque para ello tenga que desatender sus muchas atenciones conyugales.

CORRESPONSAL X. X.

El viernes próximo, a las 8 hs., se despachará correspondencia para México, San Francisco, Australia, China y Japón vía New Orleans, y para Antillas y América del Sur, vía Cristóbal, en el vapor «San Gil».

El domingo 29 del corriente, a las 6 hs. se verificará el cierre de valijas de correos para Cuba, los Estados Unidos y Europa, vía Nueva York, por el vapor «Toloa».

El jueves de la presente semana, a las 14 hs. se hará despacho de paquetes postales con destino a Europa, vía Inglaterra, por el vapor «Coronado».

### Colegio Montero

Recibe internos

Pida informes al teléfono número 1,646

o Librería TORMO

**“LA TARDE”**  
 DIARIO INDEPENDIENTE  
 Director: Francisco Uribe  
 Gerente: V. M. Obregón

Suscripción mensual. ₡ 2.00  
 Número suelto. . . . . 0.10  
 Número atrasado. . . . . 0.25

## Labor del Municipio

Orden del Día

- Sesión 15, del 24 de mayo de 1921, a las 19 y media horas.
- 1.—Correspondencia.
  - 2.—Dictámenes e informes sobre los siguientes asuntos:
    - a) «Switch Carmiol».
    - b) Memorial de los señores Piza e Hijos sobre pavimentación de calles.
    - c) Idem del Ing. don Lucas Fernández sobre una faja de terreno.
    - d) Idem del señor Demetrio Montero sobre cultivo de una parcela.
    - e) Idem de varios para que no se conceda un permiso al señor Juan Mata.
    - f) Ensanche de la Calle 15.
    - g) Memorial de los señores Cleves y Madriz sobre demolición de una casa.
    - h) Idem de doña Lucía Q. de Castro para que se la exima de un impuesto.
    - i) Idem del señor Secundino Calderón para que se le cancele una cuenta.
    - j) Idem de doña Marta de Uribe sobre unas fajas de tierra.
    - k) Idem de doña Julia de Núñez sobre arreglo de una propiedad.
    - l) Idem de don Alfredo Borbón sobre el pago de una faja de terreno.
    - m) Idem de doña Custodia v. de Ramírez sobre una faja de tierra.
    - n) Idem de varios sobre la acequia de Pavas.
    - o) Idem de vecinos de Dos Ríos sobre prolongación de la cañería.
    - p) Idem de doña Trinidad Aguilar sobre línea de construcción, etc.
    - q) Idem del Ing. don Nicolás Chavarría M. sobre exención de un impuesto.
  - 3.—Reglamento del Bosque de los Niños.
  - 4.—Diez solicitudes que debe resolver la Municipalidad, sin informe previo.
  - 5.—Apelaciones.

## Quiere Ud, hacer dinero fácilmente

En la oficina de Acosta & González, 50 varas al Norte del Edificio de Correos, se compran los frascos vacíos de Blanco de Perlas Ideal, a razón de ₡ 0.50 c/u. Dado el consumo que tiene dicho preparado, fácilmente podrá Ud. reunir unos cuantos.

En los tranvías, en las calles, en los trenes, y en todas partes, en fin, verá usted gentes leyendo los periódicos. Fíjese usted cuales leen y cuéntelos; así se convencerá de cuál es el diario que tiene más aceptación y es más leído por el público. Convéngase usted y no crea lo que le digan.

## Encuadernación Linotipos

Cuando necesite usted un folleto hágalo en los LINOTIPOS de la

# IMPRENTA MARIA v. de LINES

Precios muy económicos  
 Trabajos artísticos  
 Apartado 101 Teléfono 225

## Relieves Sellos de Hule

## Figuras de la Compañía del TREBOL



ALFONSO M. CAPESTANY, Primer actor cómico.

Pocos artistas han logrado tan ruidoso triunfo en poco tiempo. Y es que Alfonso M. Capestany no solo hace reír con los chistes de la obra, sino que su arte y gracia insuperable dan vida y alegría a la representación. Es una figura que dá mucho valer a la Compañía que actúa en «El Trébol» que indudablemente tiene todas las simpatías de la sociedad capitalina. Esta noche en «El Trébol» se dará la preciosa opereta LA CASTA SUSANA, ruidoso éxito de la Compañía.

## United Fruit Company

SERVICIO DE VAPORES

### Para Nueva York

Servicio semanal de vapores de Nueva York a Limón y viceversa. Llegan a Puerto Limón, vía Cristóbal, los jueves en la mañana y salen para Nueva York, vía Habana, los domingos en la tarde. Llevarán café para Amsterdam, Burdeos, Hamburgo, Londres y Rotterdam, con trasbordo en Nueva York.

### Para Cristóbal

Los vapores «San Blas», «San Bruno» y «San Gil» que semanalmente hacen el servicio entre Limón y Boston, saldrán de puerto Limón los viernes o sábados en la tarde y harán escala en Cristóbal, donde podrá hacerse conexión con otros vapores de esta misma Compañía, para Bocas del Toro, Nueva Orleans, Cartagena, Puerto Colombia, Santa Marta, Kingston y Santiago de Cuba.

### Para Bristol, Inglaterra

Quincenalmente saldrán de Puerto Limón, para Bristol, Inglaterra, uno de los vapores de la «Elders & Fyffes Limited», con escala en Cristóbal y Kingston. Aceptarán pasajeros para dichos puertos, lo mismo que café para Londres.

Todos estos servicios están sujetos a cambios sin previo aviso. Para más informes dirigirse a las oficinas de esta Compañía en Limón o San José, señores Sasso & Pirie, Sucesores.

G. P. CHITTENDEN,  
 Administrador.

San José, mayo 9 de 1921.

## DEPOSITO DE MADERAS EN SAN JOSE

# “EL COYOLAR”

STRUCK & ALVARADO

Surtido completo de maderas. Taller de carpintería y depósito de materiales de construcción. Existencia permanente de cal de concha de primera.

Teléfono No. 1539

## TEATRO AMERICA

Hoy martes 24.—Estreno de comedia de mucha risa

# LA SOBRINA DEL CURA

y un gran acto de variedades

El Jueves: Debut de MATILDE PALOU

# El pueblo nicaragüense proclama la unión de Centroamérica

Los infrascriptos ciudadanos, en vista de la actitud del Gobierno de Nicaragua, negándose a suscribir el pacto de UNIÓN NACIONAL en las últimas conferencias centroamericanas, verificadas en la ciudad de San José de Costa Rica, creen que es de su deber manifestar a la faz de Centroamérica y del mundo, su sentir y su pensar en un negocio de tanta trascendencia y magnitud; y

CONSIDERANDO:—Que el pueblo nicaragüense ha deseado, desea y deseará siempre fundirse con sus hermanos todos de Centroamérica, formando una sola nacionalidad y regidos por un solo gobierno;

CONSIDERANDO:—Que razones éticas, sociológicas y, sobre todo, históricas y geográficas, han constituido la unión de Centroamérica y la constituirán siempre como la más alta necesidad de sus pueblos y el supremo ideal de su cultura, de su independencia y de su libertad, y que toda tardanza en realizarla ha sido apreciada por ellos como la prolongación dolorosa de una verdadera calamidad nacional;

CONSIDERANDO:—Que siendo sincero y leal el propósito de unión que abrigan los nicaragüenses, jamás han pensado en condicionarla con la aceptación por sus hermanos del Istmo, de las cláusulas onerosas y depresivas del Tratado Canal, apellidado «Bryan-Chamorro», porque ese tratado fué suscrito contra la voluntad expresa del pueblo nicaragüense y lastima el honor y los más vitales intereses de Centroamérica;

CONSIDERANDO:—Que el Senado de los Estados Unidos, inspirándose sin duda en un alto sentimiento de justicia, después de largo resistir y con 17 votos en contrario, consintió al fin en aprobar el Tratado con la condición sine qua non de que no afectaría los derechos de los otros Estados Centroamericanos y que un alto Tribunal, la Corte de Justicia Centroamericana, estimando lesionados esos derechos, declaró en dos sentencias firmes la nulidad del tantas veces repetido Tratado;

CONSIDERANDO:—Que reducido así a la nada ese convenio, no son los ciudadanos beneficiados con tal situación jurídica quienes pueden, sensata y decorosamente, invocar la validez de sus cláusulas, para impedir que se realice la unión nacional—que es el mayor bien de estos pueblos, aniquilados y desprestigiados por el separatismo;

CONSIDERANDO:—Que dadas las razones expuestas, el Tratado Bryan-Chamorro, no puede ser un obstáculo para la reconstrucción de la Patria despedada, y que tampoco puede serlo el negocio en su misma naturaleza, porque Centro América jamás se negaría a tratar perfectamente con los Estados Unidos el asunto del Canal sobre bases de justicia y conveniencia mutua;

CONSIDERANDO:—Que habiendo suscrito el Pacto de Unión los otros cuatro Estados, con la excusa del Gobierno de Nicaragua, esta última queda en una posición aislada y falsa respecto del todo nacional, posición que es contraria a sus más vitales intereses y a su realce y dignidad internacional, impidiendo así el propio, seguro y libre desenvolvimiento de la América del Centro.

CONSIDERANDO:—Que al negarse este Gobierno a firmar la Convención de San José, no sólo ha desobedecido el mandato del pueblo nicaragüense, sino que ha contrariado su más ardiente aspiración patriótica y que exigiendo a los otros Estados la condición

previa de aceptar el Tratado Bryan-Chamorro para entrar Nicaragua en la unión política de Centroamérica, ha propuesto lo que el pueblo nicaragüense no ha pensado nunca imponer, ya que sus anhelos nacionalistas no tienen en el orden centroamericano más condición que la de asegurar la libertad, la independencia y la común prosperidad;

POR TANTO, ACUERDAN:—1º—Proclamar la Unión de Centro América como una urgente y suprema necesidad nacional, debiendo en consecuencia Nicaragua incorporarse inmediatamente a la República, cuyas bases primeras han sido echadas en la Dieta de San José.

2º—Declarar que el pueblo nicaragüense no exige otra cosa para la reconstrucción de la nacionalidad, que ella venga a cimentar la independencia, la libertad y la civilización de Centroamérica.

3º—Declarar, asimismo, que su más íntima convicción es que el restablecimiento de la República de Centroamérica se verifica dentro de los principios panamericanistas porque tanto se empeñan los países del hemisferio occidental, y que estorbar esa unión implicaría un entorpecimiento de la libre constitución de las nacionalidades de América, base necesaria para la independencia y cultura de este Continente, que es el ideal del verdadero panamericanismo.

4º—Excitar el patriotismo de todo hijo de Nicaragua y de todos los demás de Centroamérica, para que levantado el clamor público en una acción unánime de su voluntad soberana, se construya íntegra la Patria que ese mismo clamor hizo nacer hace cien años de los corazones del pueblo, a la luz del derecho universal.

5º—Pedir el concurso fraternal de todos los pueblos de América en la forma expresa de simpatía y solidaridad panamericana, principalmente a nuestros hermanos en raza, ya sea por la tribuna o por la prensa en la inteligencia perfecta de que la Unión de Centroamérica es un acto provechoso para robustecer la fraternidad Continental.

6º—Excitar al Gobierno de Nicaragua, para que en acatamiento a la voluntad del pueblo, incorpore sin tardanza esta Sección a la República de Centroamérica, que debe quedar establecida para siempre en el rol de las naciones del UNIVERSO el 15 de Setiembre, entrante, primer centenario de la Independencia Nacional.

Firmamos en..... a primero de febrero de mil novecientos veintiuno y cien de la Independencia Nacional.

## Invaden la ciudad

Muchas son ya las personas que se quejan de los avances hacia el centro de la ciudad verificado por mujercillas.

En varias partes muy céntricas hay casas habitadas escandalosamente por esas aves, y sería muy oportuna la intervención de la policía, ya que el mismo género de vida que se gastan dichas hembras, no deja lugar a duda sobre su conducta.

Si el señor Director de Policía se interesa por esto, hay muchas personas que pueden, proporcionarle algunos datos, entre los cuales no está de menos la complicidad de sus mismos agentes.

## Publicaciones interesantes

Con motivo de la magna fecha del Centenario de nuestra Independencia, el Ministerio de Instrucción Pública ordenará la publicación de todos los documentos que se refieran a dicha fecha y que ha recolectado con labor constante y oportuna el distinguido Historiador don Ricardo Fernández Guardia.

Tal publicación será la primera de su índole que se haga en Centro América y los documentos en referencia tienen una importancia muy digna de tomarse en cuenta para la Historia de Costa Rica. En ellos se cuenta de la participación nuestra en el movimiento de 1821.

Con motivo de la misma fecha prepara nuestro eminente don Cleto González Víquez una reseña de los primeros diez años de la independencia y que constituirán un volumen muy interesante e instructivo. La pluma sabia de nuestro hombre, ha hecho algo muy digno de leerse sobre esa primera etapa de nuestra vida independiente.

También se preparan algunas otras publicaciones tan importantes como las anteriores y de las cuales daremos cuenta en su oportunidad.

## Anúnciese en LA TARDE

### Lo que pasó en la Inspección de Hacienda

Muchas han sido las conjeturas hechas por el público respecto a las razones que hubo para pedir la renuncia del Inspector de Hacienda, pero son pocos los que saben las razones verdaderas. Según parece, dicho señor, celoso como ninguno en el cumplimiento de su deber, mandó decomisar una gran cantidad de mercaderías de la tienda de don Calixto Madrigal, por tener sospechas de que hubiesen entrado de contrabando, tal era la baratura a que se vendían. Pero averiguadas las causas que el señor Madrigal tiene para venderlas a tan bajos precios, era natural que se le exigiese su renuncia, por el perjuicio ocasionado. Ya lo saben, pues, todos nuestros lectores. A comprar en LA VALENCIANA!!

## Marítima

Puntarenas, 23 de mayo.—Hoy a las 6 horas fondeó el vapor americano «Paraíso» de 891 toneladas, procedente de San Francisco, Cal., con un día de mar de Corinto, 40 tripulantes, Capitán W. H. Hutton y consignado a Felipe J. Alvarado & Co. Sin pasajeros; carga 778 bultos con 40 toneladas, correo 6 sacos y un paquete.—El Capitán de Puerto, R. URBINA G.

Limón, 21 de mayo.—Hoy a las 6 horas ancló procedente de Puerto Barrios, Guatemala, con 3 días 15 horas de travesía y consignado a F. J. Alvarado y Cia. el vapor inglés «Tamar» de 2486 toneladas, Capitán F. G. Spriddell con 46 tripulantes. Sin pasajeros ni correspondencia. Carga general.

—Hoy a las 6 horas ancló procedente de Bocas del Toro, con 8 horas de travesía y consignado a la United Fruit Co., la lancha panameña «Preston» de 10 toneladas, Capitán E. Christie, con 5 tripulantes. Pasajeros: Dr. Wm. E. Deeksy, Otto Gasert. Sin carga ni correo.

—Ayer a las 13 horas 30 minutos zarpó con rumbo a Boston, vía Cristóbal, despachado por la United Fruit Co., el vapor inglés «San Bruno» de 1957 toneladas, Capitán W. J. Mathers, con 52 tripulantes. Pasajeros: Blanche y Newell Saw, John P. Young-Merrill, S. Charles, Francis y Francis E. Scott, Adan A. Caterrall, Walter E. Dodge, Rachel Heckman y George Thompson, Rosendo Masjuan, Natalio Dalmasio, Reymond Genaud, F. Dupancy Garrine, James Richards, John D. Costá, Joaquín Mejía, José Pérez P., Anieta Huggins e hijo, Raul Rojas, Guillermo Zeledón, Caterina Chiomio, Carlos Joly, Jenaro Hernández, Enrique Roldan Rojas y Javier Carranza. Carga: 32,426 racimos bananos, 8 cajas piñas y 6 cajas naranjas para Boston; 961 cajas verduras, 11 cajas huevos, 3 jajas gallinas y 1 baul efectos personales para Cristóbal. Correo 10 sacos.

—Hoy a las 10 horas 30 minutos zarpó con destino a Bocas del Toro, despachada por la United Fruit Co., la lancha panameña «Preston» de 10 toneladas de registro; capitán Edward Christie, con 5 tripulantes. Sin pasajeros ni carga. Carreo 6 sacos.

Limón, 23 de mayo.—Antier a las 15 horas zarpó con destino a Cristóbal (C. Z.) despachado por Felipe J. Alvarado & Cia. el vapor inglés «Tamar», de 2490 toneladas, Capitán G. Spriddell con 46 tripulantes. Sin pasajeros, carga ni correo.—El Capitán de Puerto, G. ACOSTA.

## Exposición de Bellas Artes

### Los festejos del Centenario en Guatemala

El Ministerio de Instrucción Pública de Guatemala invita a los artistas centroamericanos a concurrir con sus obras a la Exposición que celebrará en el Estado de Guatemala, la Escuela Nacional de Bellas Artes, en conmemoración del Primer Centenario de su Independencia.

La Exposición será de Pintura, Escultura y Arquitectura y tendrá lugar del 15 de setiembre al 15 de octubre del corriente año.

#### BASES:

1ª—Solo podrán concurrir a dicha Exposición, los artistas centroamericanos.

2ª—Las obras deben ser originales (tema libre) y se recibirán en esta ciudad (Guatemala) hasta el 19 de Setiembre próximo, fecha en que terminará el plazo del concurso.

3ª—El expositor llenará un formulario con los pormenores de la obra, su precio y domicilio del artista o de su representante.

4ª—Las obras admitidas no podrán ser retiradas de la Exposición antes de la clausura.

5ª—El Ministerio se reserva el derecho de adquirir las obras premiadas.

6ª—Se otorgará para cada Ramo, tres premios: el primero de \$ 300 dólares, y un diploma, el segundo de \$ 200 dólares y el tercero de \$ 100 dólares.

7ª—El Jurado otorgará las menciones honoríficas que estime convenientes.

8ª—Los gastos de conducción en territorio de Guatemala se harán por cuenta del Ministerio de Instrucción Pública; para lo cual se recomienda a los interesados se dirijan a los Consules respectivos, quienes les proporcionarán los formularios indicados.

9ª—Las obras que rechace el Jurado de Admisión podrán retirarse sus autores en el mes de octubre. En dicho caso el Jurado dará inmediato aviso al interesado.

10ª—El Jurado de recompensas será electo por votación entre los expositores. Los autores ausentes se harán representar por una persona, residente en esta ciudad (Guatemala) cuyo nombre se indicará en el formulario respectivo.

## La nueva tarifa de Paquetes Postales

San José, 18 de mayo de 1921.

Señor Director de LA TARDE Ciudad

Muy señor mío: Refiriéndome a la pregunta, relativa a la tarifa de Paquetes Postales, que se han servido formular algunas personas en su importante diario, me complazco en informar a usted que no se ha efectuado en ella ningún aumento inconsulto; únicamente se ha puesto en vigencia el artículo II de la Convención de Paquetes Postales, firmada con el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda el 27 de setiembre de 1887, y que dice:

1. La recaudación por los derechos se hará tomando por base la unidad de cincuenta céntimos equivalente a cinco peniques en el Reino Unido, y a diez centavos en la República de Costa Rica.

2. Por consiguiente, el porte cobrable, incluyendo el derecho por entrega a su destino, será como sigue:

a) Del Reino Unido, Por Paquetes que no excedan de tres libras..... 2 s. 4 d. Por Paquetes de 3 a 7 libras... 3 s. 10 d. « « « 7 a 11 libras... 5 s. 6 d.

b) De la República de Costa Rica, Por Paquetes que no excedan de un kilogramo..... 55 cets. Por Paquetes de 1 a 3 kilogramos 92 cets. « « « 3 a 5 « « \$ 1 32 cets.

Si el pago ha sido efectuado por medio de sellos de correos adheridos a la guía, debe indicarse sobre esta el total de la suma percibida.

Renuevo a Ud. las seguridades de mi consideración más distinguida,

G. NORIEGA Director General

## “HOTEL ATLANTICO”

De Emilio Castillo Chamorro

Frente a las bodegas de la Estación al Atlántico. Todo servicio esmerado. Comidas, cuartos, baños. Acuda usted a él.

Para anunciarse no debe usted buscar el periódico o diario que le cobre más barato. Es un error suyo; cada cual cobra lo que le dá. Su preocupación debe ser, ante todo, buscar la publicación que circule más.

## ¡YA LLEGARON!

Los famosos paraguas ingleses

## ROYAL SHAPE

Con varillaje de la conocida casa Fox & Co. Su tamaño es pequeño y tapa más que cualquiera por tener diez varillas. Tenemos de algodón, media y pura seda. Antes de comprar el suyo pase a ver estos que dicen ser los mejores.

## TIENDA ROMERO

Cantina y Refresquería

## “LA PARRA”

LUCAS OLIVARES

Servicio de Restaurant y cenas

¿Quiere usted hacer un buen negocio? Cómprese una finquita de dos manzanas y resto, sembrada de café, potrero y fresas, con casa regular de habitación y buena cafetería. Está situada a un lado de la calle de Desamparados, cerca de San Francisco de Dos Ríos. Es una buena oportunidad que se le ofrece. No la desperdicie. Para informes en las oficinas de este diario.

## Dr. CONSTANTINO HERDOCIA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

— MEDICO Y CIRUJANO —

ENFERMEDADES DE LOS OJOS, OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

HORAS DE OFICINA: De 10 a 11.30 y de 2 a 5, contiguo al Teatro Variedades.

Teléfono Núm. 1443

San José, Costa Rica

## PARA UN BAILE ARISTOCRATICO

¿Cuáles son las bebidas más selectas?

Los frescos y Cervezas que fabrica

## ★ TRAUBE ★

## BLACK and WHITE SCOTCH WHISKY

Acaba de llegar a

## “LA INDIA”

Teléfono 198 Tomás Fernández & Hno. Apartado 614

# La noticia rápida

## Ecos de la Prensa Nacional

**El Renacimiento.**—(Cartago.—La Sociedad Atlética Cartaginesa cuenta ya con un magnífico local que queda cerca de la Plaza de los Angeles. Pronto organizará una fiesta en la que tomarán parte spormens josefinos y se correrá un tren especial.—Falleció en Santa Cruz (Guanacaste) doña Fidelina C. de Solano.—Celebróse una fiestecita de confianza en la casa de don Nicolás Casasola con motivo de la incorporación del Doctor don Juan Rafael Casasola a la Facultad de Dentistería de la República.

**La Voz de Turrialba.**—Le ocurrió un serio accidente a los esposos Prosch en un paseo a caballo que efectuaron el domingo pasado.—Hay individuos que gozan comiendo brutalidades sanguinarias con los animales.—Se construirá un nuevo Mercado en la manzana de terreno que donará en el norte de la población, don Florencio Castro.—Ha estado enferma la señorita Rosa Blanca Díaz.—El matadero está muy mal atendido y en condiciones antihigiénicas.—Falleció en Pacayas el veterano del 56 don Manuel M. Gómez Quirós.—Don Jaime Marín ha sido nombrado miembro de la Junta de Educación.—Piden una escuela en Florencia.

**La Verdad.**—Enferma continúa la señorita Alicia Robles.—Asimismo la hija mayor de don Florencio Hidalgo.—En la Habana falleció don Cayetano Acosta, ex-Inspector del Liceo de Costa Rica.—Se está macadamizando en Heredia la calle de la Unión.—Llegarán a fines de este mes los repuestos del aeroplano de Venditti y un nuevo aparato de dos asientos.—El Doctor Schapiro prepara un libro sobre Higiene Pública.—La cuenta por el servicio y pérdida de las gasolineras en Coto es grande y habrá que hacer un arreglo pues son de propiedad de una empresa americana.

**La Tribuna.**—Arribó el primogénito al hogar Chaves Esquivel.—El domingo se bautizó al niño de los esposos Mairena-Umaña.—El Club Sport Limonense progresa cada día más. Delicado de salud está don Cipriano Güell.—El Juez Primero del Crimen ha declarado que Juan Bautista Rojas Castro o sea Tista Rojas, que huyó por Nicaragua y ahora se encuentra en Nueva York es el autor del delito de tortura en perjuicio de David Mora Carvajal y del de estafa en daño de Manuel Marín Vargas, Tomás Solís Barbosa, Luis Salazar Cubillo, Maximiliano Rojas Gamboa, Bruno Paniagua, Juan Vargas Calvo, Herminio Paniagua Zamora y Francisco Rodríguez Cedeño. El perjudicado con tortura es vecino de San José y los perjudicados con la estafa son agricultores de Zarco de Alfaro Ruiz.—Ya se hacen intolerables los escándalos en el Bosque de los Niños.—Manos criminales se ocupan en dañar la cañería.

**La Gaceta.**—Se nombró a don Emilio Rodríguez, Agente de Policía de San Rafael de Poás.—Se concedió permiso a las Juntas Edificadoras de las ermitas de San Rafael y San Pedro de Puriscal para celebrar tres turnos.—Se nombra a don Teófilo Marchena, Agente de Policía de Hotel (Cañas).—Se restablecieron las Agencias de Policía de Sabana Grande y San Antonio, del cantón de Nicoya, y Colorado del cantón de Abangares; y se nombraron para el desempeño de esas funciones a los señores Modesto Guido y Miguel Miranda, respectivamente, cuyos sueldos corren a cargo de las respectivas Municipalidades.—Se suprime la Agencia de Policía de Tambor y se restablece la de Carrizal.—En lo sucesivo el Gobierno contribuirá con \$ 2,315.00 para el Departamento de Anquilostomiasis.—Se crea la Agencia de Policía en San Rafael (Puriscal) y se nombra ad-honorem al señor José D. Guzmán A.—Se restablece la Agencia de Policía de Capellades (Alvarado) y se nombra a don Jeremías Varela.—Se nombra a don Julio Quesada S. para Agente de Policía de Puerto Jesús (Nicoya).—Seguirá en la Agencia de Policía de Corralillo don Ambrosio Moraga.—Se nombra a don Ignacio Cruz para guarda-bosques de los terrenos de la Compañía Mi-

nera Nacional y Hacienda de Quebrada Azul.—Se nombra a don Juan Savaleghi para Agente de Policía de Naranjo y Savegre (Tarrazú).—Se adscribe a la Dirección General de Obras Públicas, el personal del Catastro, en cuyo Departamento ejercerá de Secretario el de la Dirección de Obras Públicas.

**Diario del Comercio.**—Se verificó en New York la boda de don Aristides Odio con la señorita Conchita Vaillant.—Para Europa saldrán a estudiar los jóvenes don Fernando Vasquez y don Rafael Bustamante.—Sigue enfermo don Jorge Lines.—El domingo 13 pasado se efectuó un turno en Poás, Produjo \$ 1,250.00. En el mismo lugar se levantarán nuevas torres en la iglesia.—Fue asaltada por los cacos la pulpería La Barcelona.

**La Prensa.**—El Gobierno pagó \$ 15,000.00 por sueldos y demás gastos del Belén Quesada.—Celebró ayer el aniversario de su nacimiento el Dr. José Dolores Corpeño.—Citáronse a la Agencia los comerciantes Pérez y Escalante, por haberseles encontrado medidas falsas.—La Secretaría Municipal exigirá duplicado de todos los memoriales que se le presenten.

## Notas Teatrales

**Variaciones.**—Cosmópolis, la colosal película de la casa Cine Film de Roma, volverá a exhibirse hoy y mañana en las segundas tandas.

Como saben nuestros lectores es una adaptación admirable de la inmortal novela de Paul Bourget, autor de *El Discipulo* y *El Pensador*, tan celebradas por nuestros intelectuales.

*Cosmópolis* es una obra de arte, completa, digna de ser admirada.

Los precios de hoy y mañana serán económicos: 50 céntimos luneta.

Hoy en la primera tanda se proyectará la 2ª parte de *Naná*.

Para el jueves se prepara un grandioso estreno: *Los mosqueteros modernos*.

**Moderno.**—La empresa anuncia para hoy dos escogidas funciones: en la matinee a las 7, a 25 céntimos, *La muchacha del estudio* y en la noche a las 8.30 *El telón de seguridad*, dos cintas de éxito resonante.

Prepárese el público, ya que se le quiere dar una gran sorpresa, la noche del jueves próximo, con el principio *El disco de tuego*, la serie más larga, más artística y más sensacional que ha llegado al país, interpretada por los más notables artistas del mundo.

**América.**—Hoy tendrá lugar el estreno de la divertida comedia *La sobrina del cura*, que dados los elementos con que cuenta la Compañía obtendrá un éxito verdaderamente extraordinario.

Además se presentarán varios números de variedades que tan buen rato proporcionan al público por la vis cómica de los artistas que los interpretan.

## Correspondencia de "La Tarde"

Sr. Buzo de Tierra.—Alajuela.—Se recibió su réplica a Rasha; pero viene concebida en términos tan personales, que descuida Ud. los intereses generales de la localidad, que son los que nuestro Diario toma en cuenta en las correspondencias que se le envían.

La Tarde

## Cablegramas para Rusia

San Juan del Sur, 24.—Sr. Director General de Telégrafos.

La oficina radiográfica de New York está aceptando tráfico para Rusia a 89 centavos oro americano por palabra solamente en Inglés Francés o Ruso. Todo mensaje es aceptado a riesgo del remitente. Al hacer uso de esta vía replicamos hacerlo constar así al pie de cada mensaje: «Mensaje Radiográfico por la vía de New York». M. HURST.—Jefe Interino del Cable.

## PRO-PATRIA

San José, 22 de mayo de 1921.

Señor Director de LA TARDE

P.

Señor Director;

La simiente no ha caído en terreno estéril y así lo esperaba al dirigirme mi carta anterior iniciadora de esta campaña.

El primero en corresponder al llamamiento hecho por Ud. ha sido un descendiente de una de nuestras glorias nacionales, del Benemérito don Juanito Mora.

Leí con verdadero regocijo la carta dirigida a usted a ese respecto por el señor Lic. don Juan R. Argüello de Vars, a quien aludo en el párrafo anterior; pero no debo ocultar que sentí profunda pena al ver que había en aquella carta, reminiscencias de hechos que en este momento conviene relegar al olvido, para que no haya nada que amargue o entorpezca la santa cruzada que vamos todos a emprender, movidos por la más noble y levantada de las aspiraciones: la redención económica de nuestra Patria.

No pensemos en este momento en los que en una forma o en otra le hayan ocasionado mal; no recordemos en esta hora en que el patriotismo nos impulsa a realizar una obra por la cual las generaciones futuras bendecirán a la presente, a quienes echaron los cimientos y construyeron el edificio de nuestra ruina y de nuestro descrédito; levantemos muy alto nuestra vista y no la separemos del purísimo azul de nuestro cielo, para olvidar las miserias y mezquindades de la tierra; no apartemos de nuestra mente la mirada de *Mater Dolorosa* que, en demanda de amparo está dirigiendo a sus hijos Costa Rica; unámonos de nuevo sin distinción ni recriminaciones como nos unimos ayer no más para ir a derramar nuestra sangre en defensa de la integridad y de la honra nacionales; entonemos el *sursum corda*; parodiemos y repitamos a diario, llenos de fervor y de entusiasmo, la vibrante estrofa del canto nacional de la heroica Francia, que es canto universal: *Allons enfants de la Patrie, le jour de glorie bientôt viendra*, porque día de gloria será para los hijos de Costa Rica aquel en que reduzcan a cenizas, aunque sea a costa de los mayores sacrificios, el último bono de la deuda externa, que es un dogal puesto al cuello de la República.

Ruego al señor Argüello de Vars que no vea en mis palabras un reproche, sino una insinuación general y conveniente para la iniciativa que él ha sido el primero en secundar.

Dice *La Tarde* en su edición de ayer: «seguramente que la carta suscrita por *Un costarricense* no es todo lo explícita que el caso requiere», y es verdad. El autor de esta carta lo declara al final de ella. Lo importante era lanzar la idea y, una vez acogida con calor por nuestros conciudadanos, proceder no sólo a la reglamentación necesaria, sino también a la elaboración del plan general económico a que debe someterse el país, para que el esfuerzo de sus hijos se convierta para siempre en fuente de bienestar y de progreso.

Yo me permitiría indicar a Ud. la conveniencia de recabar la opinión de unas cuantas personas de las más connotadas de cada provincia acerca de la iniciativa tan noble y patrióticamente patrocinada por Ud. y proceder después de conocida esa opinión—que es preciso esperar que sea unánimemente favorable—a la organización de una Junta Central que podría llamarse de EMANCIPACIÓN ECONÓMICA NACIONAL, que se encargaría de organizar las Juntas de provincia.

Tiempo hay para que al celebrar el primer Centenario de nuestra emancipación política, echemos con orgullo, de modo incommovible, los cimientos de nuestra emancipación económica.

¿No cree Ud. que sería ése el número más brillante, el más hermoso de los festejos con que pudiera celebrarse el Centenario?

Para la formación de la Junta Central, permítame citar algunos nombres:

- Ilustrísimo y Reverendísimo Doctor don Otton Castro
- Don John M. Keith
- Lic. » Alberto Echandi
- » Fabián Esquivel
- » Ramón Madrigal
- » Alfredo Ramírez

Mil gracias por su hospitalidad y me ofrezco su afectísimo y seguro servidor,

UN COSTARRICENSE

No crea tampoco que hace usted un beneficio a una empresa periodística dándole su anuncio. El beneficio es para usted y sólo para usted. Qué puede ser para una empresa lo que usted pague por su anuncio? En cambio para usted sí es negocio, puesto que su anuncio será leído por tantos lectores como tenga el diario en que se anuncie.

## SECCIÓN DE AVISOS ECONOMICOS

**Tarifa:** 20 palabras o menos, \$ 0-50 por inserción, minimum 4 inserciones. Excesivo 3 céntimos por palabra e inserción. PAGO ADELANTADO. No se admiten inserciones alternas.

**Auto marca Studebaker,** al contado y a plazo, con buen fiador. Tienda Alajuela, juelita, 100 varas al Sur de Cesareo García.

**425 manzanas** de terreno apropiado para repastar o cualquier otro cultivo a que se quiera dedicar, vendiendo a una hora de distancia de Villa Quesada (San Carlos.) Para más detalles en estas oficinas o con Belisario Rojas en Zarzuro.

**Cordero & Co.** Frente a la tienda de don Jaime Carranza. San José, Costa Rica. ¿Quiere Ud. un mueble sencillo y barato? Desea Ud. un juego de dormitorio de lo que se llama «chic» y de mucho dinero? En esta casa lo encontrará. Compramos toda clase de mercaderías.

**Contra Paludismo** es el específico energético contra calenturas. Cura radicalmente. En la FARMACIA GRILLO lo consigne.

**Acciones** Petroleras de la Compañía Nacional, se venden hasta diez a buen precio. Para informes dirigirse a Alcibíades Rivera en la Dirección Gral. de Obras Públicas.

**Violín** Se desea comprar un violín de medio o tres cuartos, en buen estado y que tenga buenas voces. En esta Oficina se oyen propuestas.

**600.000 BESOS.** Este precioso ONE-STEP, del compositor nacional Gonzalo Sánchez Bonilla, arreglado para piano y que tanto ha gustado en esta Capital, se halla de venta en esta Oficina.

**Cincuenta mil colones** de impuestos acaba de pagar uno de nuestros más grandes capitalistas. Cree usted que un capital tan excesivo se ha hecho de la noche a la mañana? No piensa usted que podría muy bien llegar a tener una fortuna semejante, si se habituara al ahorro diario? Piense usted en lo que gasta diariamente sin objeto alguno; piense en las sumas enormes que tendría si ahorrase todo ese dinero, y decídase a hacerlo inmediatamente. En la Casa de Banca de don Basilio Acuña, puede usted abrir su cuenta de ahorros empezando con un colón. Tendrá además la ventaja de ganarse un interés de ocho por ciento anual que aumentarán su capital. Pida informes a sus conocidos y en el Registro de la Propiedad, ellos le dirán lo seguro que estará su dinero en esa acreditada casa. No lo olvide.

**Gratificaremos** a quien nos dé razón de un precioso paraguas de seda, marcado con un monograma en seda roja y con puño de plata en forma de cayado. Lo perdimos anoche en uno de los teatros o en las hosterías que visitamos.

**Un LLAVERO** En estas oficinas puede recoger—su dueño—un llavero con cinco llaves que fué encontrado en la calle por un particular y que lo puso bajo nuestra custodia.

## FERROCARRIL AL PACIFICO

### NUEVO ITINERARIO

### Servicio de Pasajeros

(LEASE PARA ABAJO)		ESTACIONES	(LEASE PARA ARRIBA)	
San José	San José		Puntarenas	Alajuela
Alajuela	Puntarenas		San José	San José
Diario	Diario		Diario	Diario
15.00	9.00	.....SAN JOSE.....	14.34	11.03
15.35	9.00	.....SAN ANTONIO.....	13.56	10.25
16.00	10.00	.....CIRUELAS.....	13.33	10.00
16.20	.....	.....ALAJUELA.....	.....	9.30
.....	10.20	.....TURRUCARES.....	13.10	.....
.....	10.50	.....ATENAS.....	12.43	.....
<b>Esparta</b>	11.02	.....LA BALSA.....	12.25	<b>Puntarenas</b>
<b>Puntarenas</b>	11.25	.....ESCOBAL.....	12.01	<b>Esparta</b>
.....	12.20	.....OROTINA.....	11.10	.....
Domingo,	13.55	.....EL ROBLE.....	9.10	Domingo,
Lunes, Miércoles y Viernes	14.20	.....PUNTARENAS.....	8.45	Martes, Jueves y Sábado
6.15	.....	.....ESPARTA.....	.....	17.40
7.30	.....	.....EL ROBLE.....	.....	17.00
7.05	.....	.....PUNTARENAS.....	.....	16.30

Hay varias estaciones intermedias en donde paran los trenes. Informes en cualquier Agencia

San José, 1º de Marzo de 1921.

## LIMON PUBLISHING & COMMISSION COMPANY

### AGENCIA DE PUBLICACIONES

Libros, Revistas y Periódicos nacionales y extranjeros

CONSIGNACIONES, REPRESENTACIONES, AGENCIAS Y COMISIONES EN GENERAL

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MERCADERIAS

Novedades europeas y americanas

Existencia abundante de productos nacionales en general

Ventas por Mayor y al Detalle

Apartado 522 **LIMON, C. R.** Apartado 522

Imprenta y Librería Alsina

## Teatro MODERNO

Hoy Martes 24 de Mayo.—Matinée a las 7 p. m. A 25 céntimos

### La muchacha del estudio

Por la noche a las 8-30. **El telón de seguridad**

Dos películas de gran fama

El Jueves: Colosal estreno de **EL DISCO DE FUEGO**